



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 05 MAR 2013

DECRETO EXENTO N° 1267,

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 1237 de fecha 01/03/2013, el cual autoriza transferir la suma de \$20.000.- a la cuenta 2% FNDR Segunda Etapa Seminario Deportivo 214-05-01-236-010.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Rectifíquese el punto N° 01 del Decreto Exento N° 1237 de Fecha 01/03/2013, que autoriza transferir la suma de \$20.000.- FNDR Segunda Etapa Seminario Deportivo 214-05-01-236-010, debiéndose señalar que el monto correcto es \$19.990.- (Diez y nueve mil novecientos noventa pesos).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


PAMELA ANDREA PEREZ CAVIRRE SECRETARIA MUNICIPAL(S)
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Departamento Personal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/PAPC/HHAP/ctv.-